



Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Sacramental
del Santísimo Cristo de San Agustín, Jesús Nazareno de las Penas,
Nuestra Madre y Señora de la Consolación y Santo Ángel Custodio

C/ San Antón, 38 18005 Granada

EL QUINARIO AL CRISTO DE SAN AGUSTÍN DE 1945

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz

Uno de los quinaros más extraordinarios en la historia de la Hermandad Sacramental del Stmo. Cristo de San Agustín es sin duda el del año 1945, por las circunstancias que lo rodearon: la bendición de la nueva iglesia del Convento del Sto. Ángel Custodio de Granada.

Tuvo lugar el día 2 de octubre de ese año, festividad del Santo Ángel, lo que obligó a la Hermandad a alterar la fecha de su quinario, que tradicionalmente se celebraba en el mes de agosto, en torno a la renovación del Voto de la Ciudad (8 de agosto) y que pasaría, al mediar la década de los setenta, a fechas de Cuaresma o pre-cuaresmales (mes de febrero).

Corrió el sermón en la “Solemne Inauguración del nuevo Templo” a cargo del canónigo de la Catedral de Granada D. Juan Cuenca Carmona, almeriense de nacimiento y con una larga carrera eclesiástica ligada al cabildo catedralicio. La bendición correspondió al arzobispo, D. Agustín Parrado. También poco antes del comienzo del Quinario, el día 4 de octubre, festividad de S. Francisco de Asís, había tenido lugar una solemne función, que contó con la predicación de D. Rafael Ponce de León, párroco de S. Andrés.

Este sacerdote diocesano, que contaba por entonces los sesenta y cinco años de edad, era todo un referente en el mundo eclesial y social granadino, por sus profundas inquietudes, como se desprende de la creación de un sindicato agrario y de una revista durante su ministerio en Dúrcal, pueblo en que regentó la parroquia durante veintiocho años, hasta 1934 en que se instaló en Granada, primero como vicario en la iglesia del Sagrario y después como titular de la parroquia de S. Andrés. Años más tarde, en 1954, tuvo un protagonismo especial en la conmemoración granadina del primer centenario de la promulgación del Dogma de la Inmaculada Concepción de María.

Fueron, por tanto, predicadores extraordinarios los que ocuparon el púlpito en aquellas jornadas de comienzos del otoño de 1945. Eran jornadas con sabor agrídulce para las religiosas. Sabor agrio por haber tenido que abandonar la iglesia (en la calle Elvira) donde había permanecido la comunidad durante casi tres siglos, tanto en el edificio original, como en el reconstruido entre 1819 y 1830 y que se mantuvo en pie hasta 1934; once años habían transcurrido desde entonces, acogidas las monjas por las de la Encarnación. Sabor dulce, en fin, por ver cumplido el sueño de tener iglesia propia, en este inmueble de la calle de San Antón, donde el Cristo de San Agustín, como en el convento anterior (tras la Desamortización) ocupará el altar mayor, flanqueado ahora por las representaciones de S. Francisco y Sta. Clara, mientras que antes lo había sido por sendas esculturas de la Virgen y S. Juan. Nada extraña, por tanto,



**Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Sacramental
del Santísimo Cristo de San Agustín, Jesús Nazareno de las Penas,
Nuestra Madre y Señora de la Consolación y Santo Ángel Custodio**

C/ San Antón, 38 18005 Granada

que esta nueva iglesia bendecida en 1945 se consagrara al Stmo. Cristo de San Agustín, como consta en una nota del Libro de Actas de la Hermandad.

El quinario tuvo lugar los días 8 al 12 de octubre, con el ejercicio propio de estos cultos por la mañana (a las diez y media), y solemne función cada tarde (a las cinco y media). La función del día 11, ofrecida por el Ayuntamiento de Granada, fue celebrada por el redentorista P. Manuel Vela.

El coste del Quinario para la Real e Ilustre Hermandad ascendió a 560 pesetas. Y es que, mostrando una vez más las estrechas relaciones con la comunidad de religiosas, los hermanos y hermanas del Cristo de San Agustín se esforzaron por realzar la efeméride, como lo muestra la convocatoria de este Quinario, que bien pudiéramos tildar de extraordinario.

El cartel recoge los nombres de los responsables de la Hermandad, los comisarios Adrián Caballero Giménez de la Serna, Huberto Meersmans de Page y Tomás Lucena López, así como de la Asociación de Señoras, las Comisarias María Hurtado de Valverde, María Hurtado de Olazábal y Carmen Caballero Giménez de la Serna. Adrián Caballero, funcionario del Estado, había sido durante menos de dos meses, en 1937, presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Motril, mientras que Huberto Meersmans era el sobrino del rico coleccionista –Huberto Meersmans de Smet- que poseyó durante cuarenta años el célebre Carmen de los Mártires, en el que albergó a los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia en su visita a Granada (1904) y en el que gozó de la amistad personal de Manuel de Falla y de Federico García Lorca. Nuestro Hermano César Girón dedicó un capítulo a este interesante personaje en su “Miscelánea de Granada”.

El cartel de convocatoria del Quinario recoge, como era habitual, el recuerdo de la intercesión benéfica del Santo Crucifijo con ocasión de la epidemia de peste de 1679, que dio origen al Voto de la Ciudad, así como la concesión de indulgencias por el Papa Pío IX en 1863.

El último día del quinario tuvo lugar la junta de la hermandad, en la que, además de rezar por los difuntos, se nombraron comisarios para el año siguiente: para los varones D. Horacio Moreu (conde de Torre-Isabel, de ilustre familia motrileña, que se había visto mermada en la Guerra Civil, con la muerte de su padre en el frente y el asesinato de tres de sus hermanos), D. Joaquín Valverde y D. Adrián Caballero Magán, y para las señoras la marquesa de Guadacorte, D. Mercedes Valverde Giménez de la Serna y D^a. Consuelo Moreno Giménez de la Serna. El componente aristocrático seguía estando vivo en la hermandad, así como las estrechas vinculaciones familiares entre sus miembros.



Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Sacramental
del Santísimo Cristo de San Agustín, Jesús Nazareno de las Penas,
Nuestra Madre y Señora de la Consolación y Santo Ángel Custodio

C/ San Antón, 38 18005 Granada

AÑO  1945

SOLEMNE QUINARIO
DE LA REAL E ILUSTRE HERMANDAD DEL

SANTISIMO CRISTO DE SAN AGUSTIN
Que se venera en la nueva Iglesia del Sto. Angel Custodio de esta Ciudad de Granada
SAN ANTON, 38

En su representación los Sres. Comisarios D. Adrián Caballero Giménez de la Serna, D. Huberto Meermans de Page y D. Tomás Lucena López.

Sras. Comisarias: Excmo. Sra. D.^a María Hurtado de Valverde, D.^a María Hurtado de Olazabal y D.^a Carmen Caballero Giménez de la Serna.

Estos cultos se celebrarán los días 8, 9, 10, 11 y 12 de Octubre a las 10 y media de la mañana y por la tarde a las 5 y media

El día 11 pertenece al Excmo. Ayuntamiento y predicará el M. R. P. Manuel Vela, Ministro de los Padres Redentoristas.

El día 12, terminada la función de la mañana, se celebrará en el Locutorio del Convento, la Junta General de la Hermandad, para la renovación de Comisarios.

El día 2 fiesta del Santo Angel Custodio, será la Solemne Inauguración del nuevo Templo, siendo orador sagrado el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Juan Cuenca, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

El día 4 solemne función a Ntro. Seráfico Padre San Francisco, en la que predicará el Sr. Licenciado Don Rafael Ponce de León, Párroco de San Andrés, estas funciones se celebrarán a las 10 y media de la mañana.

Afligidos los habitantes de esta Ciudad de Granada, en el año 1679, por los estragos de la más espantosa epidemia, y teniendo en cuenta que en la larga y ruinosa sequía acaecida en 1587 se había obtenido lluvias copiosas por medio de rogativas dirigidas al Todopoderoso ante la venerada Imagen del SANTISIMO CRISTO DE SAN AGUSTIN, que se hallaba en el Convento de Religiosos Agustinos Calzados de esta Ciudad, determinaron sacar en Procesión tan milagrosa efigie. Al efecto, puestos de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, se ejecutó con tan feliz éxito, que en breves días desapareció por completo tan terrible azote. Reconocido el Municipio a la Providencia divina por tan prodigioso suceso, hizo voto de tributar anualmente voto de gracias ante la referida Santísima Imagen, dedicándose una devota función el día 8 de Agosto. Al mismo tiempo su Real e Ilustre Hermandad, creada a consecuencia de tan manifiestos prodigios, la Asociación de Señoras, unidas a la misma y a la devoción de los fieles, han sostenido constantemente los cultos más esmerados al mismo Señor, consagrándole estas funciones con la misma solemnidad en los días antes citados.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, por su rescrito de 27 de Febrero de 1863, dignó conceder, bajo, el anillo del Pescador, indulgencia plenaria a los fieles de uno y otro sexo, el día que se inscriban en dicha Hermandad y Asociación como igualmente indulgencia plenaria en el artículo de la muerte y remisión de todos sus pecados, tanto a los inscritos como a los que vayan inscribiéndose, si verdaderamente arrepentidos recibieren el Santísimo Sacramento, y no pudiendo, invocasen de palabra o con el corazón el nombre de Jesús. Dichas gracias son perpétuas y aplicables por las almas del Purgatorio.

A. M. D. G.

Imprenta y Litografía Sucesora, San Antón, 17, Granada